



ACUERDO N° 016  
(Marzo 28 de 2017)

EL COMITÉ CURRICULAR Y DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En ejercicio de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **LARRY SEGUNDO BURBANO** solicita se autorice el anteproyecto de Grado titulado "ROMPIMIENTO ESPONTÁNEO DE SIMETRÍA Y ESTABILIDAD DEL POTENCIAL ESCALAR EN EXTENSIONES DEL MODELO ESTÁNDAR".

Que el Director del trabajo de grado en mención es el profesor **YITHSBEY GIRALDO USUGA**.

Que los docentes evaluadores **JOHANA HERRERA RUALES** y **GERMAN RAMOS ZAMBRANO** dan el respectivo **AVAL** para que el estudiante continúe con su anteproyecto de grado.

Que el Comité Curricular y de Investigaciones considera pertinente la continuidad del anteproyecto de trabajo de grado del estudiante **LARRY SEGUNDO BURBANO** y

ACUERDA:

**PRIMERO:** Aprobar el anteproyecto del trabajo de grado "ROMPIMIENTO ESPONTÁNEO DE SIMETRÍA Y ESTABILIDAD DEL POTENCIAL ESCALAR EN EXTENSIONES DEL MODELO ESTÁNDAR" presentado por el estudiante **LARRY SEGUNDO BURBANO**.

**SEGUNDO:** De acuerdo al cronograma estipulado en el anteproyecto de trabajo de grado se otorgan cuatro (4) meses para la presentación del informe final del trabajo de grado, contados a partir de la expedición del presente Acuerdo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días de marzo de dos mil diecisiete (2017).

**ALVARO RUGELES PEREZ**  
Director Departamento de Física  
Facultad Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad de Nariño



GP-CER 112092



SC-CER 110449



CO-SC-CER 110449